## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Εn	IQUIQUE . 1	$\frac{3}{2}$ de $\frac{11}{2}$ del año $\frac{2025}{2}$ la
Co	omisión Electoral establecida con fecha ${\it occ}$	de 11 del año 2025 , para velar
Comisión Electoral establecida con fecha 00 de 11 del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria		
_	A / A	4 BNASIL.
inf		icipal de la Ilustre Municipalidad de lección del directorio de la organización se realizará:
		- III
	• Fecha de la elección : 1/2	de del año
	• Horario : inicio	de 12 del año 2025 18:00 término 22:00 BAQUE DANO # 1431
	Lugar y dirección ;	5740E DANO A 1901
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el		
artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la		
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada		
para ella.		
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización		
comunitaria :		
-	THE THE PARTY OF T	•
N.	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Elena Wulliga Beiter	How butetips
2	marie & sero feen.	Aburt
3	Aussiel Roco R.	musekacjo.
	1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://lev21146.msqq.qob.cl/